Quillota, 07 de Mayo de 2021
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3725 /VISTOS: **EXENTO:1688**

1. Ordinario Nº 2125 de fecha 22 de abril del 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ROMELIA SILVA MUÑOZ, RUT N° 19.047.328-7, a contar del 01 de abril del 2021 y hasta 30 de abril del 2021, cumpliendo funciones en apoyo a campaña de vacunación (Covid-19) como TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA, con cargo a Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria; componente Contratación de RRHH facilitadores y otras actividades relacionadas a reforzar calidad de la atención, año 2021;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 816 de fecha de 19 de Abril del 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O

PRIMERO: **REGULARÍZASE CONTRATACIÓN**

NOMBRE : ROMELIA SILVA MUÑOZ
R.U.T : 19.047.328-7
ESTAMENTO : TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA
CATEGORIA : C
CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 44 HORAS
A CONTAR DESDE : 01 DE ABRIL DEL 2021 Y HASTA 30 DE ABRIL DEL 2021
ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL : 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Fortalecimiento Recurso Humano en Atención Primaria; componente Contratación de RRHH facilitadores y otras actividades relacionadas a reforzar calidad de la atención, año 2021, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Digitalmente por
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
PRISCILA CORSI CÁCERES
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:
1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
LMG/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/cpp